

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Vigésima reunión del Comité de Flora
Dublín (Irlanda), 22-30 de marzo de 2012

RESUMEN EJECUTIVO

1. Apertura de la reunión *Sin documento*

La Presidenta del Comité de Flora, Margarita Clemente, el Presidente del Comité de Fauna, Carlos Ibero, el Secretario General de la CITES, John Scanlon, y el Ministro para las Artes, el Patrimonio y el Gaeltacht de Irlanda, Jimmy Deeniha, dieron la bienvenida a los participantes.

2. Reglamento (PC20 Doc. 2)

El Comité confirmó la validez del reglamento en el Anexo al documento PC19 Doc. 2.

3. Adopción del orden del día y del programa de trabajo

- 3.1 Orden del día (PC20 Doc. 3.1)

Tras cambiar el título del punto 16.1.1 del orden del día a *Informe del grupo del trabajo*, el Comité adoptó el orden del día presentado en el documento PC19 Doc. 3.1.

- 3.2 Programa de trabajo [PC20 Doc. 3.2 (Rev. 1)]

El Comité adoptó el programa de trabajo en el documento PC20 Doc. 3.1 (Rev. 1).

4. Admisión de observadores (PC20 Doc. 4)

El Comité tomó nota de la lista de observadores presentada en el documento PC20 Doc. 4.

12. Planificación estratégica: Informe sobre la labor realizada en el programa de trabajo del Comité de Flora (PC20 Doc. 12)

y

22. Preparación del informe de la Presidenta para la CoP16 (PC20 Doc. 22)

El Comité estableció un grupo de trabajo (WG1) compuesto por miembros del Comité y de la Secretaría para asegurarse de que el informe del Presidente de la 16ª reunión de la Conferencia de las Partes se prepare a tiempo y tenga en cuenta todas las instrucciones dirigidas al Comité por la Conferencia. El Comité tomó nota de los documentos PC20 Doc. 12 y PC20 Doc. 22 y confirmó las responsabilidades de los representantes y representantes suplentes en el Anexo al documento PC20 Doc. 22.